



# NOÉ DOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO NOÉ DOROTEO, PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE OAXACA LXIV LEGISLATURA

C. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILESCAS  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E

**RECIBIDO**  
19 ENE. 2021  
12:05 HRS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de Oaxaca; 60 fracción II, 61 fracción I, III y IV del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca; y demás relativos y aplicables, someto a consideración de esta Soberanía el presente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON EL CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA EXHORTA A LOS TITULARES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION SOBRE LA PROTECCION DEL PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL DE LA UNESCO, Y A LA LEGISLACION MEXICANA EN MATERIA DE PROTECCION A LA RIQUEZA NATURAL Y CULTURAL, SE TOMEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ENCONTRAR A LOS RESPONSABLES Y APLICAR PENAS EJEMPLARES POR EL DAÑO INFRINGIDO A ESTE PATRIMONIO MUNDIAL Y QUE LAS AUTORIDADES FEDERALES EN CONCURRENCIA CON LAS ESTATALES, MUNICIPALES Y COMUNITARIAS, REFUERZEN Y REPLANTEEN LAS ACCIONES DE MANEJO Y PROTECCION COMO MEDIDAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, EVALUACION DEL DAÑO PROVOCADO Y ESTABLECIMIENTO DE FORMA URGENTE DE MEDIDAS DE RESTAURACION, MAYOR INVESTIGACION COMO LO PROPONE LA UNESCO, CAPACITACION A LOS POBLADORES LOCALES PARA LA VIGILANCIA Y PROTECCION, ENTRE OTRAS ACCIONES QUE ESTE ESTE IMPORTANTE SITIO REQUIERE CON LA PARTICIPACION PLENA Y EFECTIVA DE LOS POBLADORES LOCALES, QUIENES HAN SALVAGUARDADO ESTE PATRIMONIO DESDE HACE AÑOS.**

Lo anterior a efectos de que el mismo sea incluido en la orden del día de la próxima sesión ordinaria.

Sin otro particular por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 18 de enero de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
12:10 HRS  
19 ENE. 2021  
DIRECCION DE APOYO  
LEGISLATIVO

NoeDoroteo

044 951 204 21 29

Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



# NOÉ DOROTEO


INSTITUTO LOCAL DISTRICTO DE TACOLULA


**C. DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DE LA SEXAGÉSIMA  
CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**


El suscrito Diputado Noé Doroteo Castillejos, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Trabajo de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de Oaxaca; 60 fracción II, 61 fracción I, III y IV del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca; y demás relativos y aplicables, someto a consideración de esta Soberanía la presente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION SOBRE LA PROTECCION DEL PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL DE LA UNESCO, Y A LA LEGISLACION MEXICANA EN MATERIA DE PROTECCION A LA RIQUEZA NATURAL Y CULTURAL, SE TOMEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ENCONTRAR A LOS RESPONSABLES Y APLICAR PENAS EJEMPLARES POR EL DAÑO INFRINGIDO A ESTE PATRIMONIO MUNDIAL Y QUE LAS AUTORIDADES FEDERALES EN CONCURRENCIA CON LAS ESTATALES, MUNICIPALES Y COMUNITARIAS, REFUERZEN Y REPLANTEEN LAS ACCIONES DE MANEJO Y PROTECCION COMO MEDIDAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, EVALUACION DEL DAÑO PROVOCADO Y ESTABLECIMIENTO DE FORMA URGENTE DE MEDIDAS DE RESTAURACION, MAYOR INVESTIGACION COMO LO PROPONE LA UNESCO, CAPACITACION A LOS POBLADORES LOCALES PARA LA VIGILANCIA Y PROTECCION, ENTRE OTRAS ACCIONES QUE ESTE ESTE IMPORTANTE SITIO REQUIERE CON LA PARTICIPACION PLENA Y EFECTIVA DE LOS POBLADORES LOCALES, QUIENES HAN SALVAGUARDADO ESTE PATRIMONIO DESDE HACE AÑOS.** Sirva de sustento a la presente iniciativa la siguiente:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla son un área arqueológica situada en el Valle de Tlacolula, estado de Oaxaca, México, más propiamente llamadas "Cuevas Prehistóricas del Valle de Tlacolula". Comprende una serie de valles y montañas menores pertenecientes a la Sierra Mixe, dentro de las cuales existe un gran número de cuevas prehistóricas, refugios rocosos de ocupación humana y evidencia de domesticación prehistórica de diferentes especies de plantas como el maíz, calabaza y chile.

 NoeDoroteo

 044 951 204 21 29

 Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



# NOÉDOROTEO

MUSEO DE ARQUEOLOGÍA Y ETNOLOGÍA

La ocupación del sitio inició poco antes del final de la Edad de Hielo, aproximadamente en el año 10.000 a.C. En algunas de las cuevas se han encontrado restos arqueológicos, utensilios y materiales, así como vestigios de arte rupestre que son testimonio de la vida de los primeros agricultores sedentarios del continente que abrió paso al desarrollo de las civilizaciones mesoamericanas.

El sitio arqueológico que incluye la zona de cuevas, y el área arqueológica vecina de Yagul fueron nombradas Patrimonio Mundial de la Humanidad por la Unesco en 2010, bajo el nombre "Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca".

Las Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla se encuentran entre las áreas arqueológicas de Yagul y Mitla (de ahí el nombre), en el centro del estado de Oaxaca. Se encuentran a 36 km de la ciudad de Oaxaca de Juárez, y para acceder a ellas hay que viajar a través de la carretera federal Oaxaca-Tehuantepec y detenerse a la mitad del camino entre los pueblos de Tlacolula de Matamoros y San Pablo Villa de Mitla. El sitio abarca prácticamente toda la cadena montañosa ubicada entre estos dos pueblos.

El área de protección por la Unesco abarca 1515.17 ha. en una única área núcleo. El conjunto posee tres zonas principales: la ciudad de ocupación zapoteca de Yagul construida entre los años 750 y 1500 d.C., el complejo arqueológico de Caballito Blanco que es una zona más antigua con una gran cantidad de pinturas rupestres y edificios menores, y la llamada zona de Guilá Naquitz de ocupación prehistórica, donde se encuentra la mayor cantidad de cuevas y evidencias de domesticación del maíz, y que recibe su nombre por la cueva principal.

La zona pertenece al "Valle Intermontano de Tlacolula", una subprovincia de los Valles Centrales de Oaxaca cercana a la Sierra Madre del Sur. La edad de formación del relieve pertenece a la Era Cenozoica, entre 30 y 40 millones de años atrás; se trataba de una importante zona volcánica, que se pone de manifiesto en el suelo, rico en minerales, cuarzo y pedernal, este tipo de roca fue utilizada ampliamente para la fabricación de utensilios. La zona está a la mitad de una cuenca hidráulica, lo que le da una posición ventajosa sobre otros lugares semidesérticos de la región, formando más propiamente un bosque caducifolio y en la región se pueden observar pequeños ríos y arroyos.

La ciudad de Yagul es una zona arqueológica zapoteca fortificada, contiene una zona de edificios y tumbas construidos entre los años 750 y 1500 d.C. Nació tras la caída de Monte Albán, y destaca por la presencia de murales en pisos y muros. La estructura más sobresaliente es el Palacio de los Seis Patios (también llamada El Laberinto) que contiene una zona de columnas y patios conectados. Es una de las ciudades más importantes de la cultura zapoteca, y su época de mayor esplendor se ubica en el Periodo Posclásico Mesoamericano.



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE OAXACA

# NOÉDOROTEO

AYUNTAMIENTO LOCAL DISTRITO DE SAN RAÚL

En su totalidad, las Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla están formadas por al menos 147 cuevas de ocupación asociada a la agricultura, y en casi la mitad de ellas hay presencia de pinturas rupestres o petroglifos. La mayoría de las cuevas se encuentran en buen estado de conservación gracias a su aislamiento, sin embargo, algunas han sido dañadas en torno a la agricultura moderna y la ganadería. Tal nivel de concentración, hace posible que las cuevas sean visibles a distancia, a través de la carretera federal. Destacan en la zona:

El área del Caballito Blanco, donde se pueden encontrar pinturas rupestres en tonos blancos y ocre, así como una importante zona de petroglifos y grabados en roca que parecen hacer alusión a murciélagos o a la deidad murciélago. Existe una cueva con un piso de petroglifos que hace pensar en un uso ceremonial de élite, por lo que se cree pertenece una época más tardía, en la era de esplendor zapoteca de Yagul.

La Cueva de Guilá Naquitz perteneciente a la zona homónima, es una pequeña cueva situada a 1926 metros sobre el nivel del mar, es el sitio donde se iniciaron los estudios de las cuevas propiamente dicho en la época de 1960, y que abrió la puerta al descubrimiento de más sitios. Por su aislamiento y condiciones climáticas, en ella fue posible encontrar una considerable cantidad de especies vegetales antiguas. Es de importancia al tener evidencia de ocupación por pequeños grupos humanos en diferentes épocas, principalmente en la Época Arcaica. En ella se pudo constatar la presencia de cúmulos de plantas probablemente utilizados para dormir (principalmente hojas de encino que formaban un colchón), los restos de un pozo de almacenamiento de agua poco profundo, y una cocina prehistórica al final de la cueva. Parecía ser un sitio donde los primeros hombres partían para la recolección de frutos silvestres y actividades propias de la caza. Se encontraron restos de ciervo y conejo y una gran cantidad de restos vegetales, así como el almacenamiento de más de 3000 semillas, que habla de una sociedad antigua estable y sin escasez.

La Cueva Blanca es el sitio de evidencia humana más antigua, propio del periodo Paleoamericano. Durante este periodo se desarrolló la fabricación herramientas de pedernal y otros tipos de piedra, encontrándose importantes diferencias entre los utensilios hechos para hombres y mujeres, que habla de la división de tareas en la sociedad. También se encontró la presencia de herramientas mayores propias de la caza. Se encontraron fragmentos óseos divididos de forma deliberada y modificaciones menores dentro de la cueva.

El Sitio de Gheo Shih, es un área al campo abierto cercana al río Mitla, que da pistas sobre el aprovechamiento de mezquites y recursos de la zona, así como de la caza menor. Existe un cúmulo de piedras alineadas de forma paralela de 20 metros de longitud, parecidas a un camino, usadas probablemente con fines rituales.



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



# NOÉDOROTEO

MUNICIPIO LOCAL DISTRICTO DE TLAQUEHUAC

La Cueva de la Paloma es una caverna de grandes dimensiones. En ella se encuentra un cúmulo de piedras en forma de fogata y se encontraron restos de cerámica y pedernal. Las paredes están decoradas por dos pinturas antropomorfas, una con una lanza, y otra con un penacho ornamental, y otra de un ave con una lanza atravesada.

La Cueva de Abrigo Banco de Sílex es un sitio con evidencia de explotación arcaica de pedernal al aire libre, modificado en los alrededores para su mejor utilización, creando inclusive una pendiente para su mejor acceso. También existe otro sitio llamado Guigósj, donde se pone en evidencia este tipo de explotación de piedras y minerales.

La Cueva de los Machines es una de los sitios de mayor altura y con mayor concentración de pinturas rupestres, hechas en tonos rojos. Los diseños varían desde humanos, felinos, diseños acuáticos, manos en técnica negativa, diseños abstractos y planetas y otras figuras celestiales.

Como puede verse, esta zona cuenta con valores universales que deben ser protegidos para salvaguardar la historia de la humanidad, por lo que el atentado a las cuevas con pinturas rupestres de que fue víctima por desconocidos el pasado primero de enero, es un agravio no solo hacia Oaxaca o el Estado Mexicano, sino a la humanidad. Amén de que, ante la falta de cuidado, existe la posibilidad de alguna acción por parte de la Convención de patrimonio mundial.

Este lamentable hecho pone de manifiesto la necesidad de incrementar las medidas por parte de las autoridades competentes (Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas) ya que al ser un sitio patrimonio, la jurisdicción de este sitio es federal, con el apoyo de las autoridades estatales, municipales y comunitarias.

Oaxaca es un estado relevante a nivel universal desde los puntos de vista natural y cultural, debido a la alta riqueza con que cuenta, situación que permite la existencia de una industria turística sólida y exitosa, aunado al valor intrínseco con que estos bienes cuentan para la ciudadanía oaxaqueña, quien debe ver esta situación como una oportunidad para conocer, valorar y comprometerse con el cuidado y protección de nuestro patrimonio.

Ante esto, hago un exhorto a el Instituto Nacional de Antropología e Historia y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para que, en cumplimiento a los compromisos internacionales como la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO, y a la legislación mexicana en materia de protección a la riqueza natural y cultural, se tomen las acciones necesarias para:

**PRIMERO:** Encontrar a los responsables y aplicar penas ejemplares por el daño infringido a este patrimonio mundial.



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



# NOÉ DOROTEO

DEPUTADO LOCAL DISTRITO DE TLACOLULA

SEGUNDO: Que las autoridades federales en concurrencia con las estatales, municipales y comunitarias, refuercen y replanteen las acciones de manejo y protección como medidas de seguridad y vigilancia, evaluación del daño provocado y establecimiento de forma urgente de medidas de restauración, mayor investigación como lo propone la UNESCO, capacitación a los pobladores locales para la vigilancia y protección, entre otras acciones que este importante sitio requiere con la participación plena y efectiva de los pobladores locales, quienes han salvaguardado este patrimonio desde hace años.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del pleno de esta LXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el siguiente:


## PUNTO DE ACUERDO


**UNICO: LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA A LOS TITULARES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL DE LA UNESCO, Y A LA LEGISLACIÓN MEXICANA EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA RIQUEZA NATURAL Y CULTURAL, SE TOMEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ENCONTRAR A LOS RESPONSABLES Y APLICAR PENAS EJEMPLARES POR EL DAÑO INFRINGIDO A ESTE PATRIMONIO MUNDIAL Y QUE LAS AUTORIDADES FEDERALES EN CONCURRENCIA CON LAS ESTATALES, MUNICIPALES Y COMUNITARIAS, REFUERZEN Y REPLANTEEN LAS ACCIONES DE MANEJO Y PROTECCIÓN COMO MEDIDAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, EVALUACIÓN DEL DAÑO PROVOCADO Y ESTABLECIMIENTO DE FORMA URGENTE DE MEDIDAS DE RESTAURACIÓN, MAYOR INVESTIGACIÓN COMO LO PROPONE LA UNESCO, CAPACITACIÓN A LOS POBLADORES LOCALES PARA LA VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, ENTRE OTRAS ACCIONES QUE ESTE ESTE IMPORTANTE SITIO REQUIERE CON LA PARTICIPACIÓN PLENA Y EFECTIVA DE LOS POBLADORES LOCALES, QUIENES HAN SALVAGUARDADO ESTE PATRIMONIO DESDE HACE AÑOS.**


ATENTAMENTE

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 18 de enero de 2021.

 NoeDoroteo

 044 951 204 21 29

 Noé Doroteo

Calle 4 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248